

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2104

SALTA, 23 NOV 2016

Expediente N° 10.522/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

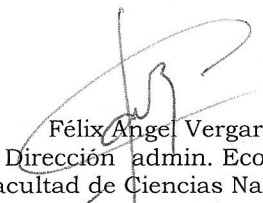
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado para el dictado de la carrera de Posgrado "Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente" obrante en foja 1 por la suma total de Pesos Cuatrocientos Doce con Cuarenta Centavos (\$ 412,40).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales